



REF: AUTORIZA HORAS EXTRAS

DECRETO (E) N° 1634

CHILLÁN VIEJO, 28 de Octubre de 2011

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la Republica, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

b) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

a) Las autorizaciones de horas extraordinarias compensadas entre las Solicitudes N° 191 hasta 196, correspondiente al mes de Octubre de 2011, debidamente tramitadas.

b) Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09 de diciembre de 2008 y N° 2040 del 10 de diciembre de 2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

DECRETO:

1.-ORDENESE, trabajo extraordinarios a los funcionarios que se indica en el punto N° 02 en el presente Decreto.

2.-PAGUESE, a los siguientes funcionarios según detalle, las horas extraordinarias señaladas:

FUNCIONARIO	HORA EFEC.	DIA	HORARIO	HORA COMP.	HORA PAGADAS
Alejandro Busto Ravanal RUT.: 14.293.118-4 Conductor de Furgón Escolar	02	21.10.2011	17:00 hasta 18:00	02 Horas	01 Hora \$ 3.306.-
	30 M.		20:00 hasta 22:00		
Mitzi Acuña Fernández RUT.: 12.634.772-3 Conductora Furgón Escolar Escuela Los Coligues y Nebuco	02	21.10.2011	15:00 hasta 18:30	04 Horas = 06 Horas y 30 Minutos	04 Horas \$ 11.004.-
	02	24.10.2011	07:00 hasta 08:00		
	30 M.		13:30 hasta 15:00		
	01	25.10.2011	07:00 hasta 08:00		
	01	26.10.2011	07:00 hasta 08:00		
Emelina Del Carmen Ortega Lagos RUT.: 14.028.374-6 Secretaria	05	22.10.2011	09:35 hasta 14:35	05 Horas = 07 Horas y 30 Minutos	
			17:35 hasta 18:35		
Erwin Francisco Pinochet González RUT.: 9.232.072-3 Chofer Taxibus	01	17.10.2011	07:00 hasta 08:00	02 Horas = 03 Horas	03 Horas \$ 9.375.-
	01	18.10.2011	07:00 hasta 08:00		
	01	19.10.2011	07:00 hasta 08:00		
	01	20.10.2011	07:00 hasta 08:00		
	01	21.10.2011	17:35 hasta 18:35		
Mariela Parra Fuentes RUT.: 9.820.582-9 Encargada de Finanzas	01	12.10.2011	17:35 hasta 18:35	05 Horas = 07 Horas y 30 Minutos	05 Horas \$ 45.980.-
	02	17.10.2011	17:35 hasta 19:35		
	02	18.10.2011	17:35 hasta 19:35		
	02	19.10.2011	17:35 hasta 19:35		
	01	21.10.2011	17:35 hasta 18:35		
	02	24.10.2011	17:35 hasta 19:35		



Municipalidad
de Chillán Viejo



	Dir. Administración de Educación Municipal				
Mónica Varela Yáñez RUT.: 09.999.542-4 Jefe DAEM (R)	01	12.10.2011	17:35 hasta 18:35		
	02	18.10.2011	17:35 hasta 19:35	04 Horas =	04 Horas
	02	19.10.2011	17:35 hasta 19:35	06 Horas y	\$ 33.576.-
	03	22.10.2011	10:15 hasta 13:45	30 Minutos	
	30 M.				

3.-CANCELESE, según disponibilidad presupuestaria y/o compensada en descanso compensatorio, al **Subt. 21, Ítem 03, Asig. 004**, remuneración regulada por el Código del Trabajo, según Presupuesto de Educación Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV / MVY / RMR / eol

Distribución: Secretario Municipal, Educación, Interesado (6), Finanzas DAEM.